SINCO CUARTOS VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE

quier del Publico Conprame de rrimiento dela quele Exa^za^n porque Suplica ala Ju^d. Serrina dedar lagro bi den^a. Conbe^n. ala Remedio; y Visto el S^or Dr^o Jorres Carrillo Rec^or como Jerm^l dela Jenrra = Lamenado oida y Conferido Acordo quel S^or. D^r Ber^do Requelme y Salafranca Rec^or. asistido delas Lexes y Juriscon^s que fuere Seruido, Reconozca esta Prezension. Enexandose derado Recho dello Juraja Razon = obdio acentrazel S^or D^r L^c Carrillo Rec^or =

El Juriz^e de Arre Libarra

Almen^l del S^or. Juriz^e de Arrelibarra Salebe de Jazer denazion Ma xestad de Jenor dela Santa Religion Catholica Enaquella Probinzia esque dize que por auerle faltado Entres años Consecutibos los Juros que Produzian Sus estados Libres dose Imposibilitado depoder Contribuir el Crezido Sendo q. paga del Exto ni mantener la Milizia querlene asu cargo para la defensa de la Santa Fee, teamos bido asalir denegatoria a prezentex timonia para Mantener aquella Exemandad, porque Suplica ala Ju^d. le rozorra Conlo que sea denegrados, Zel S^or. Corr^dor. Mar^n Jerro Conde de Caualleros Exa^e Cazar del Sumo Sonrifize para todos los Juriziges xpianos, deuges. aprezio y Recomendazion, Zla Vena del Reyno S^or. para el S^or. Rey de Portugal, toque a esquxa la beredad de una nazzariba = Y la Ju^d. Sauiendolo oido Con el dolor Corr^dor. a sulimitada Facultad Con el Sto Corros de rras nezesidades = Acordo Sedenado S^or Juriz^e Sorcia de limosna q. Rodrigo Exu^ll maxaredis de O^r quel le conbeje exmine El dho. despacsando lo Rexam. en forma Sto exelo o fecos deporos y Su Dep^o. a favor del mayor. mp^o q. Lelo reconozca =

Ezepto el S^or D^r Fran^co Jerrina Rec^or. quena biene Enel acuerdo =

Licenzia a. S.

Almen^l de Suarez. Jexemino de Rreras Suplicando ala Ju^d. le conzeda lic^a para pasar acos amenazze de Jeuilla en dos R^os por auerlo Sacrificado muchos años = Lauendolo oido Selaconzedio en la forma lezdin^a =

Ezepto el S^or D^r L^c Saabedra Rec^or. quena biene en el acuerdo Suplica ala Ju^d. Ver xar la Negozien^a. q. biene pendiente alos pies de S M. de Breas mro =

El S^or Suxedo Jurra

Almen^l del S^or. Suxedo Sorep^o de Jurras Suplicando ala Ju^d. le reuoque dela Comis^n del Corpus que esta a su cargo por los Conbocar e impedirle cada que quiere nocturnos = Leyo D^r Fran^co Jerrino Rec^or. dixo que en esta conbocando Como no enquentra Motibo Juro para dha estima Sengue della Daño derexzero y la Vebocar^n Lelos acuerdos Leey ra Ju^d. Conforme Vestuz^n. esecutados Porque Suplica no le agan sobedad Jf